

Ética, equidad y meritocracia en la mercantilización de la educación superior colombiana

► 008
Bioética

ETHICS, EQUITY AND MERITOCRACY
IN THE COMMODIFICATION OF
HIGHER EDUCATION IN COLOMBIA

ÉTICA, EQUIDADE E MERITOCRACIA
NA MERCANTILIZAÇÃO DA ENSINO
SUPERIOR COLOMBIANA

► **Jorge Antonio Herrera Llamas***

► Fecha de recepción: 24 de enero de 2013

► Fecha de evaluación: 5 de abril de 2013

► Fecha de aceptación: 16 de abril de 2013

* Doctor en Ciencias de la Educación, Master en Desarrollo Económico para América Latina, Especialista en Planeación, Economista. Docente Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cartagena; Coordinador de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena. Dirección electrónica: jaherrerallamas@gmail.com.

RESUMEN

El artículo analiza el comportamiento de la educación superior en el contexto de la economía de mercado desde sus lineamientos económicos y desde los valores morales y éticos teniendo al hombre como sujeto central y por consiguiente receptor de la filosofía de un modelo mercantilista en su esencia. El análisis devela la paradoja entre un paradigma mercado- céntrico y la visión antropocéntrica de la educación. La discusión sobre pobreza, desigualdad, justicia social y los debates referentes a la equidad redistributiva, están cargados de eufemismos y prejuicios que colocan la cuestión en un ambiente altamente subjetivo. Posturas sociológicas, económicas, educativas y aún aquellas que atribuyen el problema de la distribución como algo infaliblemente connatural al ser humano asociado a las oportunidades y méritos constituyen el entramado teórico en medio de unos sucesos fácticos, la lucha por el poder. Se utiliza la metodología de la Economía de la Educación en el análisis de la relación entre el modelo económico y la universidad concibiendo a la educación como un sistema de entrada y salida. Se concluye que la educación perdió su valor clásico de riqueza cultural idealizada en el Triángulo Humano que convergía entre sus vértices los conceptos del *ser*, *el saber* y *el hacer* con un ser humano como mediador y es afectada por el concepto mercantil de la economía de mercado. La meritocracia en este contexto constituye una forma de esconder la incapacidad del Estado en la asistencia social.

Palabras Clave

Desigualdad, ética, meritocracia, economía de la educación.

SUMMARY

The article analyzes the behavior of higher education in the context of the market economy from its economic guidelines and from the moral and ethical values taking man as the central subject and therefore philosophy receptor mercantilist model in its essence. The analysis reveals the paradox between a market-centric paradigm and the anthropocentric view of education. The discussion on poverty, inequality, social justice and equity debates on redistribution, are full of euphemisms and prejudices which put the issue in a highly subjective. Postures sociological, economic, educational and even those who attribute the distribution problem as something inherent to humans inevitably associated opportunities and merit are the theoretical framework Amid a factual events the struggle for power. It uses the methodology of the Economics of Education in the analysis of the relationship enter the economic and conceiving college education as an entry and exit system. We conclude that education lost its classical value of idealized cultural wealth in human triangle that converged between its vertices the concepts of being, knowing and doing with a human being as a mediator and is affected by the concept of the commercial market economy. Meritocracy in this context is a way to hide the failure of the welfare state.

Keywords

Inequality, ethics, meritocracy, economics of education.

RESUMO

Este artigo analisa o comportamento do ensino superior no contexto da economia de mercado a partir de suas diretrizes econômicas e dos valores morais e éticos, tendo o homem como o sujeito central e, portanto, receptor da filosofia de um modelo mercantilista em sua essência. A análise revela o paradoxo entre um paradigma centrado no mercado e da visão antropocêntrica da educação. A discussão sobre a pobreza, a desigualdade, a justiça social e os debates relativos à equidade na redistribuição estão cheios de eufemismos e preconceitos que colocam a questão numa atmosfera altamente subjetiva. Posturas sociológicas, econômicas, educativas e ainda aquelas que atribuem o problema da distribuição como algo infalivelmente connatural ao ser humano associado às oportunidades e méritos constituem a malha teórica no meio de uns acontecimentos fácticos, a luta pelo poder. A economia da metodologia de ensino é utilizada na análise da relação entre o modelo econômico e a Universidade concebendo a educação como um sistema de entrada e saída. Conclui-se que a educação perdeu seu valor clássica de riqueza cultural, idealizada no triângulo humano que convergiu entre seus vértices, o conceitos de ser, saber e fazer com um ser humano como um mediador e é afetada pelo conceito comercial da economia de mercado. A meritocracia neste contexto é uma maneira de esconder o fracasso do Estado na assistência social.

Palavras-Chave

Desigualdade, meritocracia, ética, economia da educação.

INTRODUCCIÓN

Al hacer un análisis crítico de la historia del modelo capitalista, atendiendo a su funcionamiento estructural en el tiempo y al contexto histórico en que se han generado los ciclos o movimientos pendulares que caracterizan su desarrollo, se observa que dentro de sus propias amenazas subyacen nuevas oportunidades que lo fortalecen. O sea, se reproduce en medio de una especie de flujo de doble vía, transformando debilidades en fortalezas, que en forma reticular interactúan basándose en las crisis, definiendo una especie de sistema inmunológico intrínseco a la naturaleza del paradigma.

Cobran fuerza los conceptos de las crisis sistémicas de Marx que sirven de apoyo a los conceptos de crisis sociales y económicas de Habermas, donde el renacer del modelo, después de las fases descendentes, dificulta saber con certeza si el paradigma se ha regenerado o si como resultado de la crisis ha nacido uno nuevo (Habermas, 1973). En consecuencia, los conflictos del sistema que objetivamente la historia muestra en la práctica se han convertido en puntos de flexión y retroalimentación que catalizan nuevas etapas del desarrollo de la economía de mercado. Todo esto conviviendo con la marginalidad social de un gran número de la población mundial sumida en la pobreza extrema (Sachs, 2006).

El paradigma mercantil trasciende lo puramente económico y permea todos los sectores de la sociedad, sus fundamentos se van anidando en las bases sociales y con una especie de herir sin dolor generan lo que Max Weber llamó la sociología de la dominación puesto que con una quimérica filosofía de autonomía el pueblo acepta el dominio como si ellos mismos lo hubieran deseado (Weber, 2000). El análisis de la aplicación del comportamiento del sistema de economía de mercado en la educación superior y sus repercusiones en la sociedad en detrimentos de valores éticos y morales, es el propósito misional del presente estudio.

Claudio Rama, en el documento de la UNESCO Informe Sobre la Educación Superior 2000-2005 al citar el libro *"El Shock del Futuro"* de Alvin Toffler (1970), sostiene que las universidades están en el centro mismo de los *shocks*. Esto tiene validez en la medida que la economía industrial ha dado paso a la economía del conocimiento caracterizada por la comercialización de los saberes (Villarreal, 2006). Este proceso implica la

transformación del comportamiento tradicional de las universidades agregando nuevas funciones a la generación y transmisión del conocimiento. Lo moral, lo ético y lo académico que se constituían en los pilares del saber superior sucumben ante la voracidad de los mercados, y la desaparición de los llamados prejuicios académicos da paso a la mercantilización de la inteligencia. En consecuencia, la universidad redefine su papel en el desarrollo de la sociedad (Rama, 2006).

La meritocracia en el campo de la educación superior se institucionaliza a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 donde se prescribe que el acceso a la educación superior se basará en los méritos del aspirante. Es preciso anotar que tradicionalmente se veía en la educación básica la genuina generadora de utilidad social, mientras que a la educación superior se le consideraba educación de élites, por consiguiente, los beneficiarios debían concurrir con su financiamiento. Esta misma lógica sirve de soporte para que la poca oferta pública en educación superior se adjudique con base en los méritos.

EL OCASO DEL PARADIGMA SOCIAL

Los adelantos sin precedentes en la tecnología, especialmente en las telecomunicaciones y el transporte, aceleraron cambios sustanciales en las relaciones de los diferentes agentes económicos Estado, sociedad, empresa. La ortodoxia política quedó rezagada ante la magnitud de los flujos de información, formas disímiles de negocio y la premura requerida en la toma de decisiones. El ahora, lo inmediato ocupó el lugar de las prospectivas y programas de largo plazo, las verdades absolutas quedaron rezagadas ante el advenimiento doctrinario del relativismo que se convirtió en la forma naciente de la vida en sociedad.

Entre las características de las dinámicas emergentes en las relaciones de los agentes económicos sobresale la eliminación de los prejuicios, posturas académicas y todos los sentimientos nacionalistas que entorpezcan la adopción de estereotipos importados a granel. El entramado filosófico, psicológico, sociológico y pedagógico con que se venden los discursos curriculares globales enfatiza en homogeneización, convalidación y homologaciones, con apariencia de igualdad, siendo que en la realidad el modelo no está concebido para lograr la igualdad, sino para competir (Restrepo, 2006).

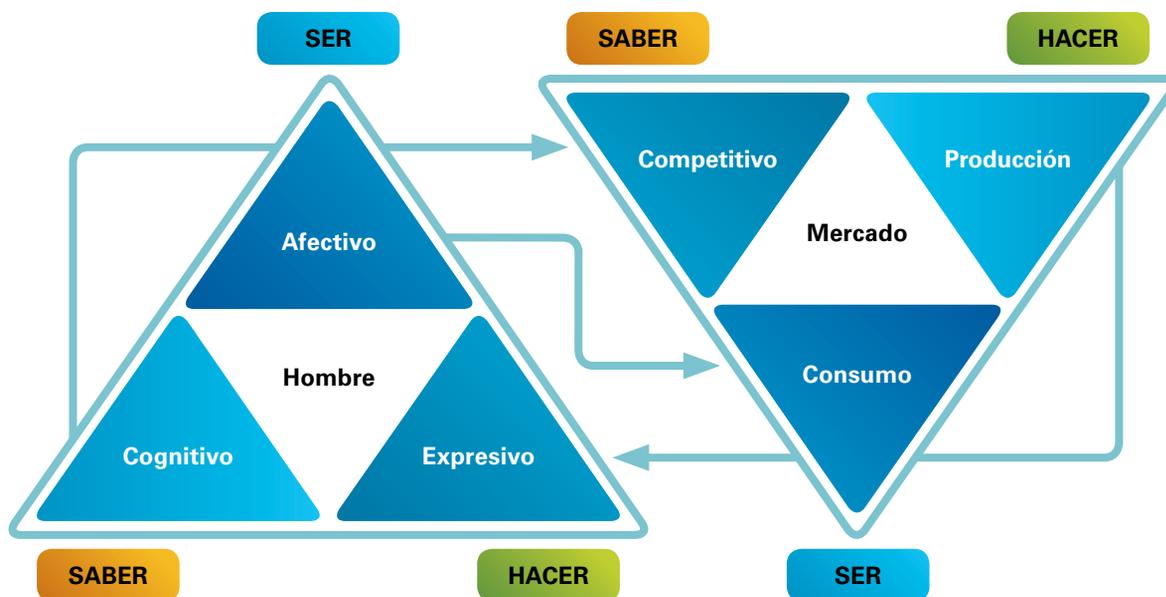


Gráfico 1. Del triángulo humano al triángulo del mercado. *Fuente: Elaboración propia.*

La educación en general y la educación superior en particular, no han estado al margen de estos acontecimientos, por el contrario, les ha tocado jugar diversos roles en la experimentación de disímiles formas de concebir el desarrollo de las actividades productivas y el logro del bienestar social. No obstante en los momentos de crisis del modelo haya sido considerada motor para las reivindicaciones sociales de un paradigma predominantemente económico y mercantil.

Al interrogar a la historia social con sentido crítico sobre los procesos acontecidos durante la segunda mitad del siglo XX, es preciso analizar el papel de la educación en un contexto en el cual las cifras e indicadores sociales muestran la tendencia estructural de convivir con el llamado *Síndrome del Casillero Vacío*¹. En el panorama específico de Latinoamérica no se ha podido lograr simultáneamente crecimiento económico con equidad social (Fajnzylber, 1992). En el caso colombiano se observa que la economía ha mantenido tendencias positivas, el Producto Interno Bruto, ha logrado incrementos significativos; por ejemplo en 1978 la economía creció 8,47%, en 1987 el crecimiento fue de 5,37% y en 1994 el crecimiento fue de 5,81%. En esos mismos años la tasa de escolaridad rural era de 3,08, 3,66 y 4,18 respectivamente, indicadores sociales incongruentes con los indicadores económicos.

La educación perdió su valor clásico de riqueza cultural idealizada en el Triángulo Humano que convergía entre sus vértices los conceptos del *ser*, *el saber* y *el hacer* con un ser humano mediador en los procesos afectivos, cognitivos y expresivos. En su defecto, se transforma en el Triángulo del Mercado donde sus aristas de *precio*, *producción* y *consumo*, sin ningún prejuicio, gravitan en torno al lenguaje de las máquinas (Cubillos, 1998). Este es el resultado instrumental de las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), invirtiendo el paradigma de valores (López, 2001).

La participación en el juego de suma cero que caracteriza a la competencia, de las economías de mercado, donde el resultado siempre será el triunfo de unos agentes a costa de las derrotas de otros, desvían el núcleo central de la tradicional universidad, centro generador y transmisor de conocimiento, las transacciones desplazan a la transmisión según el proyecto Facebook (Piscitelli, Adaime y Binder, 2010). En la dimensión humana del proceso se tiene al hombre en el centro de su misión social y no en calidad de portador de un capital intercambiable con el mejor postor en la lógica economicista del mercado impuesto por la interpretación paradigmática de los negocios (Morín, 2000) (Gráfico 1).

La década del noventa mostró en los niveles económicos y sociales los desequilibrios resultantes de la aplicación indiscriminada de las medidas liberalizadoras en todos los sectores económicos y sociales. Para el premio Nobel de economía (2001) Joseph Stiglitz las fallas principales de la aplicación de este sistema se sintetizan en el aumento de la exposición de los países al riesgo sin estar preparados para competir con el centro del sistema. Las reformas macroeconómicas se centraron en la lucha contra la inflación, impulsaron las privatizaciones y descuidaron fortalecer el sector público (Stiglitz, 2003).

Si se traslada el análisis de Stiglitz al campo de la educación superior en Colombia se observa que las mismas premisas cobran validez temática. Con la imposición de experimentos foráneos en la política de educación superior, durante las dos últimas décadas del siglo XX, y que convergieron en la mercantilización de la universidad y la aplicación del sistema de indicadores de gestión para la asignación de recursos, se incrementó el riesgo para las instituciones oficiales, que se vieron inmersas en una competencia por el mercado con las instituciones universitarias particulares, sin importar el costo social y los desequilibrios subyacentes en dichas políticas (Gómez, 1998).

Ante los fenómenos sociales culturales y económicos animados por los adelantos en la ciencia y la tecnología se hace necesario que el pensamiento bioético trascienda lo meramente médico y que sus postulados enfrenten la pérdida de valores y la deshumanización a ultranza que esconde el modelo de economía de mercado (Herrera, 2013). Si en esencia la bioética hace referencia a los valores de la vida, entonces desde el saber bioético se tendrá algo que decir sobre la marginalidad social, la desigualdad y la pérdida de valores en el sistema educativo como resultado de adecuar las casas de estudios a las fuerzas del mercado. En consecuencia, hay que encarar el fenómeno de la globalización en la educación con la convicción clara de que la sociedad del conocimiento no es sinónimo del negocio de la inteligencia y que se deben poner en la balanza lo económicamente rentable con lo éticamente aceptable (García, 2013).

LA MERITOCRACIA Y LA DESIGUALDAD MERCADA

El problema de la pobreza, la desigualdad, la justicia social y todos los debates referentes a la equidad redistributiva, siempre están cargados de eufemismos, tabúes

y prejuicios que colocan la discusión en un ambiente altamente subjetivo. Posturas sociológicas, económicas, educativas y aún aquellas que atribuyen el problema de la distribución a elementos consustanciales a la naturaleza de las regiones, advierten en el desequilibrio un mal inexorablemente connatural del ser humano.

Así se encuentran posiciones teóricas que justifican la desigualdad dándole una connotación eminentemente espacial, por lo que condenan al Sur a ser pobre y que todas las regiones ubicadas al norte son ricas. Percival Manglano, director general de Cooperación al Desarrollo de la Comunidad de Madrid, en el artículo La Ayuda al Desarrollo como Incentivo del Buen Gobierno (2007), al referirse a las diferencias económicas y sociales de los países, expresa:

El "Norte" es rico y el "Sur" es pobre. Norte y Sur son realidades irreconciliables. Reflejan una fractura geográfica y moral en el mundo. El Sur nunca se podrá convertir en Norte de la misma manera que el pobre nunca se podrá convertir en rico. Existe una fatalidad explotadora que fija a los pobres en su pobreza. La realidad no es dinámica, sino que está fijada por las fuerzas de explotación que rigen el sistema económico mundial (p. 159).

Estas aseveraciones cardinales, incluso han creado vocabularios técnicos en las ciencias económicas dedicadas al estudio del desarrollo. Con estas convicciones, se acuña la acepción *países del sur* o *países del norte* para referirse a pobres y ricos respectivamente.

Algunos van más allá del simple raciocinio estigmatizador y plantean que *"el ser pobre es para ricos"* puesto que el pobre derrocha muchos recursos y, por tanto, su condición se presenta al no tener la cultura de ahorrar. Los más pesimistas plantean que se es pobre hoy sencillamente porque se fue ayer e irremediamente se será pobre mañana, según dictaminan las posturas más desfavorables de las teorías del desarrollo.

En momentos de crisis económica o social siempre se acude al carácter instrumental de la educación para la reducción de la desigualdad o como estrategia de largo plazo para el ascenso social y económico. Pero en sí misma ella encarna inequidad, cuando es conceptualizada para diferenciar o confeccionar escalas de atributos y méritos en el acceso de servicios que por su condición de satisfacer necesidades fundamentales no deben estar sometidos a lineamientos de méritos.

Jeffrey Sachs, premio Nobel de economía en su obra *El fin de la pobreza* analiza el círculo vicioso de la pobreza al definirla así:

El problema clave de los países más pobres es que la propia pobreza puede ser una trampa. Cuando la pobreza es muy extrema los pobres no tienen capacidad –por sí mismos– de salir del embrollo. He aquí el porqué: pensamos en la falta de capital por persona. Los poblados rurales pobres carecen de camiones, carreteras pavimentadas, generadores de energía y canales de riegos. El capital humano es muy escaso (Sachs, 2006, p. 98).

Si la carencia de capital humano es causante de desigualdad, entonces es contradictorio pensar eliminar la desigualdad restringiendo el acceso a la formación de capital humano, con la excusa de no ser admitido por su poca capacidad, precisamente, en capital humano.

Amartya Sen, premio Nobel de economía 1998, concibe la pobreza en la falta de capacidad para elegir, acorde con el grado de libertad que se tenga en cuanto a fines y medios para satisfacer necesidades. En consecuencia, la pobreza significa carencia de renta y carencia de capacidades. Esto implica que no es lógico pretender eliminar la pobreza excluyendo por capacidades, si es la falta de capacidad la causante de la pobreza (Sen, 2000).

El mundo vive la era del acceso, pero un acceso limitado por los descriptores de méritos que subjetivamente se imponen para dosificar la responsabilidad social de los agentes que toman las decisiones, especialmente la responsabilidad del Estado de garantizar una sociedad más justa y equitativa, esta es la premisa fundamental de la noción del Estado de derecho. El paso de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento necesariamente está limitado por las oportunidades que la comunidad tenga de ser partícipe de dichos desarrollos en igualdad de derechos (Rifkin, 2000).

Los innumerables diagnósticos que al respecto se formulan en el país, indican que en Colombia subsisten patrones endémicos que generan y reproducen la desigualdad, por tanto, es un error pensar en distribución meritatoria de la asistencia social. En este estado de cosas, la carrera consagrada por méritos, a que el Estado invita a participar para tener el acceso a bienes y servicios básicos, no es justa si todos los participantes no están en igualdad de condiciones fácticas de tomar la partida (López, 2007).

En momentos de crisis económica o social siempre se acude al carácter instrumental de la educación para la reducción de la desigualdad o como estrategia de largo plazo para el ascenso social y económico. Pero en sí misma ella encarna inequidad, cuando es conceptualizada para diferenciar o confeccionar escalas de atributos y méritos en el acceso de servicios que por su condición de satisfacer necesidades fundamentales no deben estar sometidos a lineamientos de méritos.

En Colombia se presentan contradicciones que hacen pensar que la esfera económica nada tiene que ver con la esfera social. Los logros en materia de reactivación económica, niveles de competitividad y crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) no se reflejan en el mejoramiento del nivel de vida de la población más pobre del país, presentándose contradicciones entre el comportamiento económico y los niveles crecientes de pobreza medidos por cualquier metodología.

Se ha engendrado un círculo de pobreza que se reproduce con la aplicación del modelo de competencia y la tiranía de las mayorías conjugadas con la discriminación positiva de las minorías (Ahumada, 1998). Estas metodologías de hacer sentir a las mayorías y minorías que son partícipes de los beneficios del crecimiento económico conforman dos maneras disimuladas de marginación y de segregación en el escenario económico, político y social. La meritocracia legitima la "exclusión merecida" de quienes perdieron el concurso para ocupar un empleo, eslabones integrantes del 12% del desempleo estructural del país según cifras oficiales; la desigualdad tolerable de quienes no ingresaron a la educación superior porque apenas la cobertura es del 42%, descrito por las estadísticas

del Ministerio de Educación Nacional y la inequidad legal de quienes forman minorías en las decisiones.

La ausencia de políticas de sentido social e incluyentes, condena a los grupos sociales tradicionalmente desfavorecidos, a sortear su participación en el papel de agentes en el reparto económico, desde dos posiciones igualmente discriminantes e inequitativas: primero, en condición de competidor sin oportunidades reales de tener acceso al bien o servicio sorteado en los *concursos de méritos* y segundo, bajo la tutela mezquina de la Teoría de la Discriminación Positiva².

En el primer caso, es un sofisma el calificativo de equitativo pues no se parte de iguales condiciones. En el segundo, la acción afirmativa, lejos de eliminar las prácticas discriminatorias sutilmente las perpetúa puesto que al ofrecer dádivas o preferencias a determinados grupos vulnerables se renuncia a implementar acciones conducentes a que estructuralmente se solucione el problema sin incrementar la segregación (Sowell, 2006).

Todo ese escenario de contradicciones conceptuales identifica la historia reciente del país sometido a patrones de meritocracia para llenar vacíos en las oportunidades de participar verdaderamente de la globalización, de la sociedad del conocimiento y de la sociedad del acceso.



Gráfico 2. Coeficiente de Gini - Colombia. Fuente: Elaboración propia con datos del DNP.

La desigualdad merecida, es la justificación solapada en los concursos de méritos que distribuyen la pobreza entre un gran número de demandantes de la asistencia social, empleo, salud, educación y de otros bienes antiguamente considerados públicos pero que la competencia los cargó de exclusión y rivalidad.

Los elementos concurrentes de los diagnósticos sociales son entre otros: una alta concentración de la riqueza en pocas manos, la marginalidad creciente que simboliza la ausencia gubernamental que polariza la sociedad entre ricos y pobres y la transformación de la llamada clase media en clase baja, que encarna el signo de pobreza creciente, reflejada en el comportamiento del índice de Gini³ (Gráfico 2).

Los lineamientos del mercado han ido reduciendo la participación del Estado en su perspectiva de oferente de servicios, dejando en mano de los mecanismos de oferta y demanda la asignación de los recursos. Así permanentemente se configuran fallas en el mercado ya sea por el lado de la demanda o consumo o por el lado de la oferta o producción oportuna de dichos bienes y servicios.

El aplicar indiscriminadamente el parámetro de meritocracia, para simplemente llenar de alguna manera las pocas oportunidades que el Estado brinda a la población como proveedor legítimo de los servicios públicos, podría someter a la sociedad a la aplicación absurda de la teoría de la Desigualdad Merecida. Un ejemplo que entraña el peligro de este pensamiento, sería el caso de Colombia donde la cobertura en educación superior es del 42,3%, entonces, en obediencia a la meritocracia ese porcentaje de personas merecen formarse, así lo decidieron sus méritos, mientras que el restante 57,7% merecen no estudiar.

En el año 1980 con la expedición del Decreto 2343 se reglamentaron los Exámenes de Estado para el ingreso a la educación superior, dándole a dicho examen el carácter de requisito obligatorio para acceder a los estudios superiores. Con esta prueba, en principio, el Gobierno buscaba comprobar los niveles mínimos, aptitudes y conocimientos adquiridos en el nivel de enseñanza secundaria y que preparaba al egresado para la selección de una profesión acorde con su verdadera vocación. Los anteriores criterios quedaron instituidos en el texto del artículo primero del Decreto así:

Los exámenes de estado para ingreso a la educación superior son pruebas académicas de cobertura nacional, de carácter oficial y obligatorio, que tienen como propósito comprobar niveles

Se ha engendrado un círculo de pobreza que se recrudece con la aplicación del modelo de competencia y la tiranía de las mayorías conjugadas con la discriminación positiva de las minorías.

15

mínimos de aptitudes y conocimientos de quienes aspiran a ingresar a las instituciones del sistema de educación superior.

De igual manera estos exámenes ofrecen a los examinandos un tipo de evaluación homogénea y suministra a las instituciones de educación superior un punto de referencia para definir sobre la admisión de sus alumnos⁴.

En la segunda parte del artículo primero el decreto define un uso alternativo a los exámenes de estado involucrando conceptos difíciles de evaluar, por ejemplo, los criterios socioculturales que se tendrían en cuenta para dicha evaluación así:

Los resultados de los exámenes de estado serán ponderados por el ICFES como factores socioculturales, con el fin de determinar los puntajes requeridos por el artículo 169 del Decreto extraordinario 80 de 1980, para el acto de matrícula de los estudiantes.

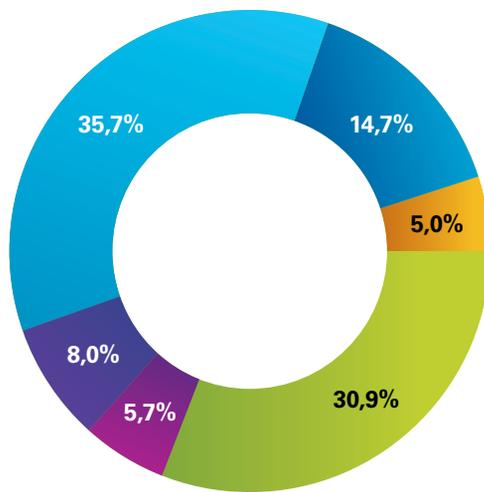


Gráfico 3. Concentración de la matrícula en el país.
Fuente: Elaborado con base en datos del Ministerio de Educación Nacional.

Si se analiza la relación entre los cupos ofrecidos por el sistema de educación superior y las solicitudes de nuevos aspirantes, se observa la acumulación de déficits en la cobertura. El fenómeno se presenta aún con la participación creciente del sector privado, cuyo mérito de selección es predominantemente económico, al soportar la selección de aspirantes de acuerdo a la capacidad de pago que tenga el estudiante como garantía de mantenerse durante el tiempo de duración de la carrera o programa de estudio. Igualmente se observa la desigual distribución de las oportunidades de acceso a la educación superior donde cinco Departamentos absorben la mayor cobertura como lo muestra la Tabla 1.

Invocando el concepto de mérito inmerso en la Constitución Política de Colombia y amparado en la necesidad de implementar mecanismos que aseguraran y consolidaran los proyectos institucionales en cumplimiento de las metas y objetivos del Gobierno Central, se instauró la modalidad de Indicadores de Gestión. En tales circunstancias, se acudió a la noción de mérito para acceder a los recursos públicos, desconociendo las marcadas diferencias en tamaño, infraestructura y dependencia económica del Sistema Universitario Estatal–SUE (ICFES, 2003).

Los diagnósticos muestran que no hay equilibrio en las matrículas desde el punto de vista de las regiones;

Tabla 1. Tasa de cobertura bruta en educación superior, Colombia 2010

DEPARTAMENTOS	COBERTURA BRUTA %
Antioquia	40,9
Atlántico	37,9
Bogotá	73,7
Santander	48,0
Valle	31,7
Vichada	9,9
Vaupés	4,1

Fuente: Elaborado con base en datos del Ministerio de Educación Nacional.

esto no es un simple problema geográfico y de densidad poblacional, existen elementos de injusticia social que se originan en la distribución de los recursos y la débil presencia del Estado. El sesgo social y económico no se soluciona creando estereotipos discriminantes basados en reservar algunos cupos residuales para los residentes en zonas de miseria o pertenecientes a determinada minoría étnica. Esta situación genera desigualdad social y con el transcurrir del tiempo ha concentrado la acción gubernamental en unos pocos centros urbanos del país. La educación superior no escapa a esta anomalía (Gráfico 3).

Se observa que en el año 2010 la distribución geográfica de la matrícula presentaba un alto grado de concentración en cinco regiones del país, participando con el 64,3% del total de la matrícula de educación superior. La concentración de la matrícula, la relación deficitaria entre los cupos ofrecidos y las solicitudes, la diferencia en los niveles de calidad entre las instituciones del sistema estatal de educación superior y la cobertura incipiente, son los factores negativos resultantes de la aplicación sin reservas de modelos importados.

CONCLUSIONES

La historia social y crítica de la universidad colombiana, muestra que las políticas académicas han escondido un trasfondo económico, que gradualmente convierte los servicios educativos en la gran fábrica de la nueva economía del conocimiento. Esto se evidencia en el carácter mercantil que la economía de mercado ha dado a la educación superior; las políticas educativas en este sector han obedecido más a criterios fiscalistas que a los criterios académicos.

La racionalidad económica trasladada a la llamada educación por competencia fomenta el egocentrismo y forma al individuo no en valores humanos del respeto y la tolerancia por los demás y la solidaridad, sino que percibe al resto como adversarios, competidores que en la lógica del mercado hay que eliminarlos.

El utilitarismo académico a usanza de la mejor mezcla de mercadeo, despoja a la otrora llamada Alma Máter o Madre Nutricia de sus valores éticos convirtiéndolas en eslabones de la cadena de mercadeo.

Lejos de estigmatizar a los concursos de méritos, en esta investigación se resalta el hecho de ser usados en su faceta de mecanismo equitativo de reparto de las pocas oportunidades que brinda la sociedad; cuando lo deseable es que se incrementen dichas oportunidades, con mayor presencia del Estado en la provisión de los servicios

públicos. Las medidas de redistribución de la riqueza deben dejar a un lado la retórica con que se han llevado los debates en torno a las desigualdades crecientes en una sociedad expuesta a los vaivenes de los ciclos económicos. La educación, la salud y demás servicios públicos, incluso, el acceso a una canasta familiar digna, están sometidos a concursos que ponen al más vulnerable a merced del más fuerte.

En una economía de mercado donde las fuerzas de oferta y demanda constituyen el mecanismo expedito en la asignación de recursos, la asistencia del sector público para garantizar un verdadero Estado de derecho y de justicia social debe estar por encima de cualquier concepto determinista de mérito que alimente la exclusión y que legitime la desigualdad merecida con el velo de la meritocracia.



NOTAS

- 1 El economista chileno Fernando Fajnzylber llamó la atención del fenómeno de América Latina de no conciliar lo cuantitativo del crecimiento con lo cualitativo de lo social. Consideraba que era dudoso tomar a Latinoamérica como unidad de análisis puesto que existían muchas diferencia entre los países.
- 2 El concepto de Discriminación Positiva fue introducido en la Administración Pública por el presidente John F. Kennedy en Estados Unidos.
- 3 El Índice de Gini es un indicador de la distribución de la riqueza, fue creado por el italiano Corrado Gini. Su metodología consiste en calcular el área dentro de la Curva de Lorenz. A medida que el índice se retira de cero la riqueza presenta mayores niveles de desigualdad en su distribución.
- 4 Decreto 2343 de 1980 (4 de septiembre).

REFERENCIAS

- AHUMADA, C. (1998). El modelo neoliberal. Bogotá: El Áncora.
- República de Colombia (1980, sept. 4). Decreto N° 2343, Diario Oficial No. 35603.
- CUBILLOS, C. (1998). Saldo en rojo. La educación superior en crisis. Bogotá: Planeta.
- FAJNZYLBER, F. (1992). "Industrialización en América Latina. De la 'caja negra' al 'casillero vacío'", en *Revista Nueva Sociedad*, No. 118, pp. 21-28.
- GARCÍA, R. (2012). "Bioética en perspectiva latinoamericana", en *Revista Latinoamericana de Bioética*, No. 12, pp. 44-51.
- GÓMEZ, H. (1998). Educación: la Agenda del Siglo XXI. Bogotá: TM Editores.
- HABERMAS, H. (1973). Problemas de legitimación en el capitalismo tardío. Buenos Aires: Amorrortu.
- HERRERA, J. (2013). Economía de la educación y financiamiento de la educación superior. El ocaso del paradigma social: Universidad de Cartagena 1980-2002. Alemania: Publicia.
- ICFES (2003). Indicadores de gestión para las universidades públicas. Bogotá: ICFES.
- LÓPEZ, F. (2001). Globalización y educación superior en América Latina y el Caribe. Caracas: IESALC/UNESCO.
- MANGLANO, P. (2007). "La ayuda al desarrollo como incentivo del buen gobierno", en *Cuadernos de Pensamiento Político*, No. 25, Madrid: Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, pp. 159-169.
- MORÍN, E. (2000). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. Caracas: ISELAC/UNESCO.
- PISCITELLI, A.; ADAIME, I., y BINDER, I. (2010). El proyecto Facebook y la posuniversidad. Sistemas operativos sociales y entornos abiertos de aprendizaje. Buenos Aires: Ariel.
- RAMA, C. (2006). La tercera reforma de la educación superior. Caracas: IESALC/UNESCO.
- RESTREPO, J. (2006). Educar en el atraso social. Bogotá: Planeta.
- RIFKIN, J. (2000). La era del acceso. La revolución de la nueva economía. Madrid: Paidós.
- SACHS, J. (2006). El fin de la pobreza. Cómo conseguirlo en nuestro tiempo. México: Debate.
- SEN, A. (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta.
- SOWELL, T. (2006). La discriminación positiva en el mundo. Madrid: Plaza.
- STIGLITZ, J. (2003). Los felices 90. La semilla de la destrucción. España: Punto de Lectura.
- TOFFLER, A. (1970). El shock del futuro...
- VILLARROEL, C. (2006). Estado y mercado en la educación superior latinoamericana: de la Reforma de Córdoba al Consenso de Washington. Caracas: Plasarte.
- WEBER, M. (2000). Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.